

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA

LC/L.713(Conf.82/5)Add.17
27 de noviembre de 1992

SOLO ESPAÑOL

Tercera Conferencia Regional sobre la Pobreza
en América Latina y el Caribe

(Santiago de Chile, 23-25 de noviembre de 1992)

**ACTIVIDADES DE LOS GOBIERNOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE PARA
LA SUPERACION DE LA POBREZA**

Respuesta del Gobierno de Perú

Este documento fue preparado por el Gobierno de Perú.

No ha sido sometido a revisión editorial.

92-11-1763

INDICE

	<u>Página</u>
EL GOBIERNO DEL PERU FRENTA A LA POBREZA 1990-1995 AVANCES 1990-1992 EN FUNCION DE LOS COMPROMISOS DE LA DECLARACION DE QUITO	1
LOS COMPROMISOS DE LA DECLARACION DE QUITO	1
1. LOS COMPROMISOS EN CUANTO AL CONTEXTO GLOBAL	1
2. COMPROMISOS RESPECTO A LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	2
3. COMPROMISOS CON RELACION A METAS	4
EL GOBIERNO DEL PERU FRENTE A LA POBREZA EXTREMA 1990-1995 Y SUS AVANCES EN EL PERIODO 1990-1992	6
SECCION I: ASPECTOS GENERALES	6
1. ESTADO DE SITUACION DE LA POBREZA EN PERU	6
2. OBJETIVOS DEL GOBIERNO ACTUAL EN SU LUCHA CONTRA LA POBREZA	7
SECCION II: METAS 1990-1995 Y LOGROS SECTORIALES 1990-1992	10
SECCION III: FINANCIAMIENTO	20
1. EVOLUCION DEL GASTO PUBLICA SOCIAL	20
2. APORTE FINANCIERO DEL SECTOR PRIVADO	22
3. PARTICIPACION DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO	25
SECCION IV: DESARROLLO INSTITUCIONAL	26
1. ORGANIZACION DEL APARATO ESTATAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	26
2. REFORMAS INSTITUCIONALES EN MARCHA	30
3. EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	31
SECCION V: PARTICIPACION	32
1. PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LA SUPERACION DE LA POBREZA	32
2. PARTICIPACION DE LAS ONG'S	33

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	35
ANEXO: DISPOSICIONES LEGALES DE CREACION DE ENTIDADES ESTATALES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA: PERIODO AGOSTO 1990-AGOSTO 1992	36

**EL GOBIERNO DEL PERU FRENTE A LA POBREZA 1990- 1995 AVANCES
1990-1992 EN FUNCION DE LOS COMPROMISOS DE LA DECLARACION DE
QUITO**

LOS COMPROMISOS DE LA DECLARACION DE QUITO

La representación peruana participó activamente en la formulación de la llamada DECLARACION DE QUITO en el marco de la II Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en Quito, Ecuador, entre el 20 y el 23 de Noviembre de 1990. El contenido fundamental de estos acuerdos se ha reproducido en forma entrecomillada en este documento y se asume como la Situación Objetivo de la Lucha contra la Pobreza en el Perú.

1. LOS COMPROMISOS EN CUANTO AL CONTEXTO GLOBAL

A) REFORMA Y MODERNIZACION DEL ESTADO

Reforma institucional y Modernización del aparato del Estado, que considere la adopción de mecanismos ágiles y novedosos tendientes a superar las restricciones institucionales, administrativas, financieras y legales vigentes".

"Impulsar, en los casos en que sea necesario, procesos de reforma del Estado que hagan posible la ejecución de políticas y acciones de superación de la pobreza, y que fortalezcan la responsabilidad del Estado como garante de la equidad, con el objetivo de alcanzar altos grados de participación social y de descentralización".

B) DEMOCRATIZACION, DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION

"También reconoce que el contexto democrático de la Región, los avances en la descentralización y participación comunitaria, y los procesos de transformación productiva son condiciones favorables para el cumplimiento de estas responsabilidades".

"Avanzar en la descentralización de las políticas y los programas sociales, con énfasis en la transferencia real de capacidades de decisión y recursos a los municipios, gobiernos locales, gobiernos regionales y a las comunidades organizadas participantes. Asimismo, fortalecer la capacidad de gestión técnica, financiera y administrativa de los gobiernos locales y las comunidades organizadas para tales fines".

C) EQUILIBRIO MACROECONOMICO Y CRECIMIENTO CON EQUIDAD

"Reestablecimiento del equilibrio macroeconómico como condición indispensable para la superación de la pobreza".

"Políticas de Estabilización, crecimiento económico y transformación productiva con equidad".

2. COMPROMISOS RESPECTO A LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

A) HACIA EL DESARROLLO HUMANO Y SUPERACION DE LA POBREZA

"Se parte de asumir que el hombre es el fin de la economía y no su medio."

Ello implica poner "en funcionamiento los esquemas de reforma del Estado, de concertación con la sociedad civil y de participación autogestionada para iniciar el camino de un MODELO DE DESARROLLO SIN POBREZA"

"La superación de la pobreza no puede seguirse viendo como un programa o como una tarea parcial a cargo de la política social, sino que debe concebirse como objetivo central del desarrollo".

"El objetivo único del desarrollo es aumentar la calidad y la cantidad de la vida de los miembros de la sociedad; a la consecución de este objetivo, debieran supeditarse las políticas económicas y sociales" (PNUD, 1990: 14 y 102).

B) PROGRAMAS FUNDAMENTALES

1. "Apoyar adecuada y sostenidamente a la Economía Popular (Unidades de producción de hasta 10 trabajadores) para incrementar su productividad centrándolo en sectores urbanos y rurales con ventajas comparativas"
2. "Impulsar las acciones de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la asignación y localización de recursos en materia de servicios, infraestructura y vivienda - es decir habitat como un conjunto de inversiones donde éstas y su financiamiento actúen en apoyo al desarrollo de las actividades económicas y productivas en el ámbito familiar y comunitario".
3. "Desarrollar políticas y mecanismos adecuados de alimentación popular para los grupos vulnerables desnutridos, tomando en cuenta las experiencias de participación activa de los mismos grupos en la solución de sus problemas".

C) POBLACION OBJETIVO

"Focalizar los programas y proyectos de tal forma que efectivamente lleguen a los pobres y dentro de ellos, en primer lugar, a los más pobres". Siguiendo este precepto, los sectores de la población a ser priorizados son los siguientes:

- 1) Binomio madre-niño de sectores en extrema pobreza
- 2) Jóvenes de sectores populares que buscan activamente empleo
- 3) Desocupados y cesantes
- 4) Campesinos minifundistas y sin tierra
- 5) Informales urbanos

3. COMPROMISOS CON RELACION A METAS

En la década del 90 se plantea alcanzar las siguientes metas para América Latina, las mismas que al ser suscritas por el Perú merecen obligación para cumplirlas.

A) META GLOBAL

Reducción de la Pobreza del 62% actual al 40% hacia fines de la década del 90.

B) METAS CON RELACION A LOS SERVICIOS SOCIALES BASICOS

- 1) Disminuir la desnutrición de niños menores de 5 años en un 50%
- 2) Reducir la mortalidad infantil de menores de 5 años en un tercio.
- 3) Reducir la mortalidad materna en un 50%
- 4) Reducir el número de nacidos con bajo peso a menos del 10%
- 5) Eliminar el tétano neonatal
- 6) Lograr una cobertura inmunológica infantil de por lo menos 85%
- 7) Extender la cobertura de los servicios de salud enfatizando las acciones preventivas y privilegiando la estrategia de atención primaria de salud.
- 8) Abatir la tasa de analfabetismo de adultos hasta al menos de la mitad de los niveles existentes en 1990
- 9) Lograr que por lo menos el 80% de los niños en edad de asistir a la escuela tengan acceso a la educación básica y termine la enseñanza primaria.
- 10) Lograr un abrigo digno para cada núcleo familiar en cuanto a materiales estables y seguros, espacio suficiente, acceso al agua segura, condiciones higiénicas y alumbrado eléctrico.

C) POLITICAS CON RELACION A LA GENERACION DE EMPLEO E INGRESO

La "Economía Popular" recibirá el apoyo adecuado del Estado particularmente en los siguientes campos:

- 1) Identificación de actividades con ventajas comparativas;
- 2) Apertura de canales nacionales e internacionales de comercialización;
- 3) Desarrollo de Actividades de Capacitación
- 4) Crédito
- 5) Intercambio de Experiencias entre los países.

EL GOBIERNO DEL PERU FRENTE A LA POBREZA EXTREMA 1990-1995 Y
SUS AVANCES EN EL PERIODO 1990-1992

SECCION I: ASPECTOS GENERALES

1. ESTADO DE SITUACION DE LA POBREZA EN EL PERU

Estudios realizados en el Perú, para la medición de la pobreza considerando como tal la "situación que impide al individuo o a la familia satisfacer una o más necesidades básicas y participar plenamente en la vida social" (PNUD, 1990:33), aplicando las técnicas combinadas de Línea de Pobreza y No Satisfacción de Necesidades Básicas indican que ella se ha mantenido estancada en cuanto a la pobreza estructural y que hay indicadores de agudización en la llamada pobreza coyuntural. Esto significa que hacia 1992 poco más del 70% de la población se encuentran en una condición de pobreza en general.

En términos cuantitativos esto quiere decir que para 1992 alrededor de 15 millones de personas de los 22 millones de peruanos se encuentran en esta condición. De los cuales 2 tercios se localizan en el ámbito urbano y 1 tercio en el ámbito rural.

Esto último significa que hay una tendencia a la urbanización de la pobreza que acompaña a la reaceleración de la migración rural-urbana ocasionada entre otros factores, por la violencia política suscitada en el ámbito rural, la cual ha acentuado entre otros problemas la hiper-urbanización de Lima Metropolitana.

De este universo de la pobreza hay tres estratos especialmente discernibles: la pobreza extrema crónica, la pobreza crónica no extrema y la pobreza coyuntural.

1.1 POBREZA EXTREMA CRONICA

En el primer caso se trata de las familias que representan el 20% de la población total, esto es alrededor de 4.5 millones de personas, cuyos ingresos por ser menores de 70 dólares de ingresos mensuales no cubren sus necesidades de alimentación (que se estiman en 20 dólares mensuales per cápita). Como se sabe, las familias mayoritariamente se encuentran integradas por 5 o más miembros.

Las familias en esta situación de pobreza extrema carecen de lo fundamental para sobrevivir: se encuentran subalimentados y su acceso a los servicios sociales básicos es virtualmente nulo. Se trata de una población mayoritariamente rural que suma más de

3 millones de personas cuya condición básica es la subocupación por ingresos y baja productividad: campesinos sin tierra, parceleros minifundistas que poseen menos de 1 ha. por familia y asalariados agrícolas itinerantes.

Asimismo, en una proporción menor, alrededor de 1 millón y medio de personas, se trata de habitantes urbanos en situación de desocupación y subocupación crónica que habitan en casas de vecindad tugurizadas y por migrantes recientes la mayor parte de los cuales provienen del abandono de tierras por situación de la violencia política, los mismos que habitan en asentamientos marginales desprovistos de todo servicio básico

1.2. PROBREZA CRONICA NO EXTREMA

Representa un poco más del 20% de la población, esto es 4 millones y medio de habitantes, de los cuales la mitad vive en el ámbito urbano y la otra mitad en las zonas rurales. Su pobreza no es extrema por obtener ingresos que solventan las necesidades de alimentación aunque sean insuficientes para satisfacer las demás necesidades básicas. Su acceso a los servicios sociales que brinda el Estado es parcial.

1.3. POBREZA COYUNTURAL

En la condición de pobreza coyuntural se encuentran aquellas familias que por desempleo producto de las medidas de ajuste y por la recesión consiguiente han visto caer sus ingresos de tal modo que no alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas incluso las alimentarias. Este efecto se ha constatado sobre todo en el ámbito urbano, en donde se ha presentado una severa contracción del consumo que se estima en un 50% con relación a los periodos expansivos de la economía peruana. Comprende alrededor del 15% de la población total, esto es más de 3 millones de personas. Se trata mayormente de cesantes, trabajadores ambulantes, microempresarios y jóvenes aspirantes a trabajar por vez primera, que buscan activamente empleo sin conseguirlo.

2. OBJETIVOS DEL GOBIERNO ACTUAL EN SU LUCHA CONTRA LA POBREZA

El gobierno actual considera que la superación de la pobreza, al igual que en la Declaración de Quito, requerirá como una condición sine qua non, se produzcan transformaciones estructurales e institucionales en el largo plazo con la finalidad de enfrentar la pobreza en forma verdaderamente integral y efectiva. En este sentido de acuerdo a la

Declaración de Quito el Cobate a la pobreza no es en el Perú una acción marginal o focalizada, sino que forma parte del esfuerzo de modernización global de la economía y la sociedad.

A) OBJETIVOS CON RELACION AL CONTEXTO

OBJETIVO 1: Democratización del Estado y la Sociedad

El empeño fundamental del actual Gobierno consiste en modernizar las estructuras socioeconómicas del país. El Presidente de la República ha sido bastante enfático en señalar que el Perú debe entrar al Siglo XXI como una nación moderna con una democracia real; que conlleve la participación más directa de la sociedad civil en las decisiones políticas fundamentales, para lo cual deberá fortalecer sus organizaciones plurales mediante una vida interna igualmente más democrática y renovada en sus liderazgos.

Por esta razón, el Gobierno ha considerado que tal democratización de la sociedad deberá necesariamente implicar la del Estado, para lo cual viene llevando a cabo un programa acelerado de desestatización y desburocratización de los poderes del Estado afín de superar su omnipresencia sobre la Sociedad.

Tal es la direccionalidad de los cambios que se proyectan para la nueva Carta Constitucional de la Nación, la cual sancionará las modificaciones que se han empezado a desarrollar en el seno del Poder legislativo, Poder Judicial y en el mismo Poder Ejecutivo Central en especial en la Empresas Públicas y los Gobiernos Regionales.

OBJETIVO 2: Estabilización y Modernización de la Economía

También el Presidente de la República ha considerado conveniente organizar la economía del Perú como una moderna economía de mercado, altamente competitiva e inserta en la dinámica del mercado internacional. Para ello ha asumido una posición resuelta en la ejecución de los Programas de Estabilización macroeconómica cuyos mayores logros hasta el momento radican en el equilibrio fiscal y en el abatimiento de la hiperinflación.

Este impuesto que más grava a los pobres, viene siendo reducido de un promedio mensual de 30% durante 1989 y que superó el 50% mensual en Julio de 1990, a menos del 3% durante el mes Agosto de 1992.

Asimismo para sentar la bases de una economía de mercado, ha venido dictando una serie de medidas orientadas a universalizar la propiedad privada (Ley Antimonopolio, accionariado difundido, titulación de tierras a parceleros). Con el mismo énfasis pretende modernizar el aparato productivo desarrollando el espíritu empresarial moderno desde la promoción de la microempresa, pequeña y mediana propiedad, aprovechando la flexibilidad, versatilidad y la enorme proporción de familias implicadas en la dinámica de las economías del hogar, que en el caso concreto del Perú constituyen las dos terceras partes de las unidades económicas.

B) OBJETIVOS ESPECIFICOS

OBJETIVO 3: FOCALIZACION EN LOS SEGEMENTOS DE EXTREMA POBREZA

La lucha contra la pobreza en el Periodo 1992- 1995 deberá concentrarse en la población que se encuentra en situación de pobreza crónica extrema (4 millones y medio de habitantes) y en la coyuntural, especialmente en los cesantes jefes de familia y los jóvenes (alrededor de 1 millón de trabajadores).

Estas fracciones de la población pobre serán movilizados bajo dos imperativos:

- 3.1 Desarrollar programas sociales con la finalidad de superar su situación sobre la base de generar en forma masiva empleos productivos en la dirección de ir creando através de la economía popular (micronegociantes, microempresarios y pequeña empresa), el sistema de la producción flexible con la finalidad de enfrentar más eficientemente la sobrevivencia económica así como la competencia interindustrial del mundo moderno.
- 3.2 Ejecutar programas asistenciales tanto para paliar problemas de alimentación y nutrición así como para contribuir a aliviar las carencias en saneamiento, salud y educación de la población con pobreza crónica no extrema.

OBJETIVO 4: GENERACION DE EMPLEOS MASIVOS

Relacionar acciones de política de reconstrucción de la infraestructura económica y social con la gestación de empleos masivos para proporcionar ingresos a jóvenes y familias desocupadas.

OBJETIVO 5: PARTICIPACION DE LA POBLACION BENEFICIADA

Concentrar las acciones de compensación social en los sectores sociales y en los ámbitos espaciales más deprimidos con la activa participación de la misma población objetivo, de los gobiernos locales y de las organizaciones privadas.

OBJETIVO 6: CONTRIBUIR AL OBJETIVO DE LA PACIFICACION

Si bien no existe necesariamente relación directa entre Pobreza y Violencia Política, toda acción conducente a superar la pobreza extrema crea condiciones favorables para el objetivo de la pacificación. La pobreza es factor de violencia cuando es asumida como factor de desigualdad social y de marginación. Por ello en el Perú, la lucha contra la pobreza debe eliminar las raíces de la exclusión y el desprecio social, que no solamente tienen explicación económica sino también étnica y cultural.

Precisamente sucede que en el Perú, todavía la sociedad es una organización en estamentos comunicados y no una sociedad plural y libre moderna basada en la competitividad del talento y las capacidades individuales. Ser pobre en el Perú está asociado a ser cobrizo o de color, provinciano o de origen rural, quechua hablante, analfabeto e incluso ser de sexo femenino.

Por ello, la lucha contra la Pobreza para ser también congruente con la lucha por la paz debe contemplar la solución a las múltiples formas de segregación y diferenciación social oprobiosa que aún subsisten en el Perú. En esta dirección se encuentran encaminados los esfuerzos de la modernización económica y social que persigue el actual gobierno.

SECCION II: METAS 1990- 1995 Y LOGROS SECTORIALES 1990-1992

El Perú ha hecho un sobre esfuerzo de estabilización para poder reinsertarse en la comunidad internacional en el menor plazo posible. Ello ha impedido que se canalicen los recursos internos necesarios para el mejoramiento del nivel de bienestar en forma satisfactoria. El nivel de carencias resultado de la crisis económica que se viene arrastrando desde mediados de los 70 urgía asumir la alternativa de estabilización vs. distribución sin otra opción.

Otra disyuntiva adversa a un financiamiento más adecuado para los gastos sociales se ha tenido que tomar en favor de los gastos de la guerra contra el terrorismo y el narcotráfico. Especialmente en lo tocante al terrorismo que se fué agravando en los últimos años estimulado por el

descalabro de la economía con el que se ha venido retroalimentando desde sus inicios a comienzos de la década de los 80. La ingente destrucción económica causada por este flagelo alcanza un monto equivalente a la deuda externa del Perú.

Por lo anterior, se puede decir que mantener las tasas históricas de atención social de por sí ya consistía un logro. La evaluación que se destaca de los siguientes Cuadros de Metas y Avances Sectoriales, evidencia que lo ejecutado, en líneas generales camina en esa dirección aunque las metas han pretendido optimistamente ser superiores.

En estos Cuadros destacan los logros de la asistencia en los sectores convencionales de salud, educación y vivienda. En lo referente al fomento de la Economía Popular, desde sus comienzos este Gobierno ha promovido el surgimiento de las microempresas y los micronegocios dándole legitimidad empresarial y social. Para el efecto se ha avanzado en la simplificación administrativa para crear empresas; se han dado medidas para la universalización de la propiedad individual de la tierra; para fomentar el accionariado difundido y la organización de los pequeños empresarios tanto en el campo como en la ciudad. En este sentido han prosperado muchas asociaciones de pequeños empresarios en todo el país, siendo sus centrales y federaciones activos interlocutores del Estado en lo tocante a líneas de crédito y apoyo para capacitación y exportación de sus productos. Durante 1991 el Gobierno canaliza créditos promocionales hasta por un monto de 50 millones de dólares para la promoción empresarial.

Durante 1992, las recientes medidas de reactivación productiva que se han planteado para el Segundo Semestre de 1992 tienden precisamente a privilegiar a la economía popular con la finalidad de darles apoyo para una vida empresarial moderna y eficiente. Así se han previsto adjudicar como crédito 2,000 tractores a las comunidades campesinas, cantidad que duplica lo efectuado hasta ahora desde 1990. Ello va en la dirección de favorecer a cada una de las 5000 comunidades existente en el país hasta 1995. Adicionalmente desde 1990 se ha venido otorgándoles camiones usados provenientes de la Cooperación Técnica Internacional para la comercialización directa de sus productos.

Para estimular la pequeña empresa fabril, se demandarán compras estatales por 800,000 buzos escolares; 250,000 carpetas durante este segundo semestre de 1992. Ello complementa las normas que obligan a una compra de hasta un 10% de sus adquisiciones entre las pequeñas empresas por parte del Estado.

Asimismo, para favorecer la economía del hogar se entregarán 10,000 máquinas de coser a las mujeres jefes de hogar en los asentamientos humanos marginales.

En cuanto a las medidas orientadas a favorecer el empleo masivo como estrategia de compensación a las medidas de estabilización, se ha previsto que el Fondo de Compensación y Desarrollo Social destine alrededor de 10 millones de dólares mensuales entre Agosto y Diciembre de 1992, para efectuar obras semejantes a las realizadas con el Programa AID-INADE (Ver Cuadro 3).

Las tareas de recuperación de la infraestructura vial, infraestructura educativa, vivienda popular y saneamiento serán efectuadas con una asignación de cerca de 100 millones de dolares americanos que incidirá de modo directo en la utilización significativa de mano de obra actualmente subocupada de la industria de la construcción.

La mayoría de estos programas se realizan con el aporte del tesoro, pues la cooperación técnica internacional se ha concentrado en la donación de alimentos y en el financiamiento de los programas de salud.

La donación de alimentos se ha venido incrementando hasta llegar en 1991 y 1992 a un promedio anual de 150,000 toneladas, la misma que es canalizada en su gran mayoría por dos entidades, una estatal con el 40% por la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (Ver Cuadro 4) y por CARITAS (cerca del 25%), que es una entidad de promoción social de la Iglesia Católica del Perú.

Con los alimentos donados existe la política defavorecer su creciente monetización para evitar incida en distorsiones que agraven la dependencia agroalimentaria de la población y afecte a los productores locales. Otra política rectora es la utilización de los alimentos como instrumento de apoyo al desarrollo agrícola, tanto en la ejecución de obras de infraestructura como en la capacitación proporcionando adicionalmente ingresos indirectos a la población incorporada en estos programas (Véase Cuadro 4).

CUADRO 1
 PERU: ESTADO DE SITUACION Y AVANCES CON RELACION A LAS METAS
 DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA 1990-1992
 SALUD Y NUTRICION

SITUACION INICIAL A 1990	METAS Y POLITICAS HACIA 1995	AVANCES PERIODO 1990 - 1992
1) LA DESNUTRICION INFANTIL DE MENORES DE 5 ANOS ES DEL 50% LA CRONICA ES CERCA DEL 40% Y LA AGUDA CON RIESGO DE MUERTE 5%.	<p>REDUCIR LA DESNUTRICION A 40% MEDIANTE:</p> <p>A) AUMENTO DE TASA DE LACTANCIA MATERNA HASTA EL SEXTO MES DEL 20% AL 50%</p> <p>B) APOYO A MADRES PARA QUE BRINDEN HIJOS ALIMENTACION ADECUADA A PARTIR DEL SEXTO MES DEL 20% AL 50%</p> <p>C) FOCALIZAR EN LAS FAMILIAS DE ALTO RIESGO LOS PROGRAMAS DE SUPLEMENTO ALIMENTARIO: VASO DE LECHE Y COMEDORES POPULARES</p> <p>D) AUMENTAR PORCENTAJE DE COBERTURA DE CONTROLES NUTRICIONALES DEL 20% AL 80%</p> <p>E) DISMINUIR ANEMIA DE MUJERES EN EDAD FERTIL DEL 50% AL 25%</p>	<p>LAS ACCIONES SE HAN CONCENTRADO EN LA DESNUTRICION CRONICA.</p> <p>SEGUN LOS DATOS DE ENDES 1991-1992, LA DESNUTRICION CRONICA MUESTRA UNA LEVE MEJORIA AL PASAR A UN PORCENTAJE DE 36.5% MANTENIENDOSE SUPERIOR LA DESNUTRICION CRONICA RURAL CON EL 53.4% RESPECTO DE LA URBANA QUE ES DE 25.9 (INEI, MAYO 1992:273)</p> <p>PESE A LA MANTENCION DE LOS PROGRAMAS DE VASO DE LECHE, SU INCIDENCIA EN LOS HOGARES POBRES SE CONCENTRA EN LIMA METROPOLITANA EN DONDE LA COBERTURA ALCANZA AL 31.8% DE LA POBREZA EXTREMA, MIENTRAS QUE EN EL AMBITO RURAL LLEGA APENAS AL 2.8% DE HOGARES.</p> <p>EL SUPLEMENTO VIA COMEDORES LLEGA EN LA CAPITAL AL 42% Y EN EL AMBITO RURAL SOLO AL 1% DE LOS HOGARES EN EXTREMA POBREZA. (CUANTO, MAYO 1992:458)</p>
2) LA MORTALIDAD INFANTIL DE MENORES DE 5 ANOS ES DE 119 POR MIL NACIDOS VIVOS Y LA DE MENORES DE 1 AÑO ES 80.7	<p>REDUCIR LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL MENORES DE 5 ANOS A 90 POR MIL Y A 60 POR MIL EN MENORES DE 1 AÑO MEDIANTE:</p> <p>A) DISMINUIR MORTALIDAD PERINATAL EN 25%</p> <p>B) ELIMINACION DEL TETANOS NEONATAL</p> <p>C) REDUCIR MORTALIDAD POR IRA AL 17.5 POR MIL NACIDOS VIVOS EN MENORES DE 5 ANOS</p> <p>D) REDUCIR LA MORTALIDAD POR EDA A 12 POR MIL EN MENORES DE 5 ANOS</p>	<p>EL GOBIERNO SE HA PROPUESTO LLEGAR A UNA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL DE 70 POR MIL EN 1992 QUE SEGUN EVALUACIONES PRELIMINARES HAY POSIBILIDADES DE ALCANZAR.</p> <p>IGUALMENTE SE HACEN ESFUERZOS PARA REDUCIR EN 10% LA MORTALIDAD PERINATAL EN 1992.</p> <p>OTRA PRIORIDAD ES LA REDUCCION DE LA TASA DE MORTALIDAD POR IRA EN MENORES DE 5 ANOS A 25.6 POR MIL NACIDOS VIVOS Y POR EDA A 18 POR MIL NACIDOS VIVOS EN 1992</p>

CUADRO 1A
PERU: ESTADO DE SITUACION Y AVANCES CON RELACION A LAS METAS
DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA 1990 - 1992
SALUD Y NUTRICION

SITUACION INICIAL A 1990	METAS Y POLITICAS A 1995	AVANCES PERIODO 1990 - 1992
3) LA MORTALIDAD MATERNA ES DE 30.30 POR CADA 10,000	<p>REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA A LA TASA DE 22 POR CADA 10,000 MEDIANTE:</p> <p>A) AUMENTAR COBERTURA DE ATENCION HOSPITALARIA DE EMBARAZOS DE ALTO RIESGO AL 75%</p> <p>B) DISMINUIR NIVELES DE ANEMIA EN MUJERES EN EDAD FERTIL DEL 50% AL 30%</p> <p>C) AMPLIAR COBERTURA ATENCION DE CONTROL PRENATAL POR PERSONAL ENTRENADO AL 75%</p> <p>D) INCREMENTAR ASISTENCIA EN PARTO NORMAL POR PERSONAL ENTRENADO A UN 70%</p>	<p>SE PRETENDE ARRIBAR A TASA DE MORTALIDAD MATERNA DE 22 EN 1992.</p> <p>LA COBERTURA DE ATENCION PRENATAL A NIVEL NACIONAL ALCANZA AL 63.9%</p> <p>LA COBERTURA DE ATENCION DE PARTOS POR PERSONAL ENTRENADO LLEGA A 57.5%</p> <p>LA COBERTURA DE VACUNA ANTITETANICA POR NACIMIENTO ALCANZA AL 35.3% (INEI, MAYO 1992).</p>
4) LA DEFICIENCIA EN COBERTURA INMUNOLOGICA INFANTIL HA VENIDO PRODUCIENDO ELEVADOS INDICES DE CASOS DE POLIOMELITIS, TETANOS NEONATAL Y SARAMPION.	<p>ELEVAR COBERTURA INMUNOLOGICA A LO MENOS EL 85% DE LOS MENORES DE 1 AÑO MEDIANTE:</p> <p>A) ERRADICACION DEL TETANOS NEONATAL</p> <p>B) ERRADICACION DE VIRUS SALVAJE DE POLIOMELITIS</p> <p>C) INMUNIZAR HASTA EN 85% CONTRA DIFTERIA TETANOS, SARAMPION, POLIOMELITIS, TBC Y PERTUSSIS.</p>	<p>DE UNA POBLACION DE NIÑOS MENORES DE 4 AÑOS DE 2'906,000 EN 1991 SE HA APLICADO 2'724,502 DOSIS DE VACUNA ANTIPOLIOMELITICA, 2'084,881 DOSIS DE VACUNA D.P.T.; 800,474 VACUNAS ANTISARAMPIONOSAS Y 961,262 VACUNAS BCG (ANTITUBERCULOSIS)</p> <p>DURANTE EL I SEMESTRE DE 1992 SE HA EFECTUADO UN BARRIDO CONTRA EL VIRUS DE LA POLIOMELITIS SALVAJE A NIVEL NACIONAL</p>
5) LA MEDICINA PREVENTIVA HA SIDO DEFICIENTE AL GRADO QUE SE HAN AGUDIZADO LAS ENFERMEDADES ENDEMICAS Y HAN SURGIDO NUEVAS EPIDEMIAS COMO EL COLERA.	<p>REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LA INCIDENCIA Y LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS ENDEMICAS EN EL PAIS, MEDIANTE:</p> <p>A) REDUCCION DEL 7% AL 5% LA TASA DE INCIDENCIA DE TBC.</p> <p>B) REDUCCION MORBILIDAD POR MALARIA A MENOS DE 2 CASOS POR MIL HAB. EN AREAS ENDEMICAS</p> <p>C) DISMINUIR LA PREVALENCIA DE CASOS DE LEISHMANIASIS</p> <p>D) DISMINUIR LA PREVALENCIA DEL DENGUE A MENOS DEL 2% EN AREAS ENDEMICAS.</p> <p>E) LOGRAR COBERTURA DE VACUNACION ANTIMALARICA DEL 100% EN ZONAS ENDEMICAS</p> <p>F) ERRADICAR EL COLERA AL 100%</p>	<p>DURANTE 1991 LA EPIDEMIA DEL COLERA AFECTO A POCOS MAS DE 200,000 PERSONAS. EN LO QUE VA DEL AÑO DE 1992 EL NUMERO SE HA REDUCIDO A UN TERCIO DISMINUYENDO A LA VEZ LA TASA DE DEFUNCIONES, QUE EN 1991 FUE DE 0.69%</p>

CUADRO 1B
 PERU: ESTADO DE SITUACION Y AVANCES CON RELACION A LAS METAS
 DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA 1990 - 1992
 SALUD Y NUTRICION

SITUACION INICIAL A 1990	METAS Y POLITICAS A 1995	AVANCES PERIODO 1990 - 1992
<p>6) LA TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD ES DE 4 DIFERENCIANDOSE EN EL AMBITO URBANO DONDE ES DE 3.1 Y EN EL RURAL DE 6.3. ESTO GENERA UNA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DE 2.1%</p>	<p>LOGRAR LA DISMINUCION DE LA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL A 1.9 EN 1995, VIA:</p> <p>A) REDUCCION DE TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD A 3.35 EN 1995</p> <p>B) AUMENTAR EN UN 80% LA UTILIZACION DE ANTICONCEPTIVOS SEGUROS Y EFICACES EN EL UNIVERSO DE MUJERES QUE USAN ANTICONCEPTIVOS</p> <p>C) EDUCAR EN NUEVA DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO PARA REDUCIR CONFINAMIENTO REPRODUCTIVO DE MUJERES. LOS 19 ANOS.</p>	<p>DESDE 1990 EL GOBIERNO INICIO VIGOROSO PROGRAMA DE PLANIFICACION EN POBLACION QUE MERECE DENOMINAR AL AÑO 1991 COMO DE LA PLANIFICACION FAMILIAR.</p> <p>RECIENTES RESULTADOS MUESTRAN QUE LA TASA DE FECUNDIDAD TENDERIA A REDUCIRSE A 3.5 PARA 1992. (INEI, MAYO DE 1992: 236)</p> <p>SEGUN DATOS DE ENDES 1991-1992, DEL UNIVERSO DE MUJERES USUARIAS, YA EL 57% USAN METODOS SEGUROS. (REVISTA CUANTO, ABRIL 1992, # 39)</p>

CUADRO 2
PERU: ESTADO DE SITUACION Y AVANCES CON RELACION A LAS METAS
DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA 1990 - 1992
EDUCACION

SITUACION INICIAL A 1990	METAS Y POLITICAS A 1995	AVANCES PERIODO 1990 - 1992
<p>1. LA POBLACION ANALFABETA DE 15 AÑOS A MAS REPRESENTA EL 11.4% DE POBLACION TOTAL DE ESTE ESTRATO DE EDAD. LA SITUACION ES MAS GRAVE EN LAS MUJERES DONDE ALCANZA EL 18.2% A NIVEL NACIONAL EL ANALFABETISMO RURAL QUE COMPROMETE A UN TERCIO DE LA POBLACION ES 29.2% EN ESTE AMBITO LAS MUJERES ANALFABETAS SUMAN 46.5%</p>	<p>REDUCIR LA TASA DE ANALFABETISMO GLOBAL AL 8.5% MEDIANTE:</p> <p>A) REDUCCION DEL ANALFABETISMO FEMENINO AL 12%</p> <p>B) REALIZAR PROGRAMAS DE ALFABETIZACION Y POST ALFABETIZACION SOBRE LA BASE DE UNA EDUCACION PARA LA PRODUCCION</p>	<p>HACIA 1991 SE HA ALCANZADO UNA TASA DE ANALFABETISMO GLOBAL DE 10.7%</p> <p>EL ANALFABETISMO FEMENINO SE HA REDUCIDO SOLAMENTE AL 17.4% EN 1991</p> <p>EL ANALFABETISMO RURAL, TAMBIEN HA TENIDO POCO PROGRESO, PUES TODAVIA SE ENCUENTRA EN 28.1% (INEI, MAYO 1992: 128)</p>
<p>2. SOLAMENTE EL 40% DE LOS NIÑOS FINALIZA LA ENSEÑANZA PRIMARIA. LA DESERCIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA ALCANZA AL 6.1% Y LA REPITENCIA AL 11.9%</p>	<p>LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA EDUCACION BASICA, PROCURANDO EN 1995 ALCANZAR 88% DE COBERTURA, MEDIANTE:</p> <p>A) ELEVACION AL 55% EN FINALIZACION DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA</p> <p>B) REDUCCION AL 5% DE LA DESERCIÓN ESCOLAR PRIMARIA</p> <p>C) REDUCCION AL 6% DE LA REPITENCIA EN PRIMARIA</p>	<p>EN ESTE ASPECTO NO SE MUESTRAN AVANCES PUES LA DESERCIÓN SE ESTIMA SERA DE 8.8% Y LA REPITENCIA 15.4% EN LA EDUCACION PRIMARIA</p>
<p>3. EN LA EDUCACION PRE-PRIMARIA LA COBERTURA ALCANZADA ES MUY BAJA ESPECIALMENTE EN EL TRAMO ETARIO DE 0 A 2 AÑOS QUE ES MENOS DE 2%. EN EL TRAMO ETARIO DE 3 A 5 AÑOS ES DEL 50%</p>	<p>AMPLIAR LA COBERTURA DE LA FORMA ESCOLARIZADA Y DE PROGRAMAS ESPECIALES NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACION INICIAL CON EL FIN DE ALCANZAR LAS METAS SIGUIENTES:</p> <p>A) 3% DE COBERTURA EN NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS</p> <p>B) 70% DE COBERTURA EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS</p>	

CUADRO 3

PERU: PROGRAMAS DE EMPLEO POR INGRESOS 1991-1992
PROGRAMA INADE-AID: GENERACION DE EMPLEO TEMPORAL

ACTIVIDADES	POBLACION OBJETIVO FAMILIAS	REMUNERACION POR JORNAL US\$	JORNALES GESTADOS POR AÑO	INVERSION TOTAL US\$
RESUMEN GLOBAL	341,000	2	6'600,000	21'000,00
1. INFRAESTRUCTURA AGRICOLA				50.8%
A) CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CANALES, RESERVORIOS, BOCATOMAS, DIQUES.				
B) REFORESTACION Y DEFENSA RIBERENA; VIVEROS FORESTALES, FRUTICOLAS Y RECUP. TOTORALES				
C) CONSERVACION DE SUELOS: CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ANDENES; DRENAJE				
2. INFRAESTRUCTURA VIAL: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CARRETERAS, PISTAS, VIAS DE ACCESO, CAMINOS.				6.3%
3. INFRAESTRUCTURA SOCIAL				
A) SALUD: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD, POSTAS, MODULOS SANITARIOS; RECOLECCION Y RECUPERACION DE BASURA, RELLENOS SANITARIOS				7.6%
B) VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO: INSTALACION DE AGUA POTABLE, CONEXIONES DOMICILIARIAS, POZOS. CONSTRUCCION DE LETRINAS, SILOS, EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS, DESAGUES, LAGUNAS DE OXIDACION CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES, LOTES SERVICIO, VIVIENDAS POPULARES				22.4%
C) EDUCACION: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS, AULAS, LOCALES ESCOLARES CERCOS PERIMETRICOS, SALONES PARA USOS MULTIPLES Y OTROS. HABILITACION DE SERVICIOS HIGIENICOS, TALLERES, BIBLIOTECAS EN LOS CENTROS ESCOLARES				12.9%

CUADRO 4

PERU: PROGRAMAS DE EMPLEO POR INGRESOS. EJECUCION 1991
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO ALIMENTARIO (PRONAA)

PROGRAMAS	POBLACION OBJETIVO (PERSONAS)	TOTAL ALIMENTOS ENTREGADOS (TM)	KILOS/PER CAPITA	VALOR EN DOLARES PER CAPITA	FINANCIAMIENTO Y ENTIDAD EJECU- TORA
I) AMBITO RURAL					
1. APOYO A INFRAESTRUCTURA AGRICOLA					
A) PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA REGIONAL EN ZONAS DEPRI- MIDAS (DAIREZOD)	174000	5642	32,6	6,5	PMA- PRONAA, DAIREZOD
B) AGROFORESTACION RURAL CON ALIMENTOS (ARCA)	86268	3492	40,5	8,1	AID-CARE PRONAA-ARCA
C) PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA CON APOYO ALIMENTARIO (PRODIA)	421697	31158	73,9	15,7	AID-CARE PRONAA- PRODIA
D) PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMEN- TARIA INTEGRADO AL DESARROLLO RURAL (PROSAIDER-LIMA)	5142	Sin Informacion	S.I.	S.I.	COMUNIDAD ECONOMI EUROPEA -PRONAA, PROSAIDER
II) AMBITO URBANO-MARGINAL					
1. APOYO A LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL					
A) PROYECTOS DE OBRAS POR (POIC) INICIATIVA COMUNAL	12870	125	10	2	PRONAA-POIC

CUADRO 5

PERU: ESTADO DE SITUACION Y AVANCES CON RELACION A LAS METAS
DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA 1990 - 1992
VIVIENDA Y SANEAMIENTO

SITUACION INICIAL A 1990	METAS Y POLITICAS A 1995	AVANCES PERIODO 1990 - 1992
<p>1. EN CUANTO AL ACCESO AL AGUA POTABLE LA TASA NACIONAL ES DEL 52%, SIENDO ESPECIALMENTE DESPROVISTAS LAS VIVIENDAS RURALES QUE SOLO ACCEDEN EN UN 22%. ESTO QUIERE DECIR QUE ALREDEDOR DE 2 MILLONES DE VIVIENDAS NO CUENTAN CON AGUA POTABLE</p>	<p>LOGRAR EL ACCESO DEL 78% DE LA POBLACION AL AGUA SEGURA, ESPECIALMENTE EN EL AMBITO RURAL PASANDO DEL 22% AL 60%, MEDIANTE:</p> <p>A) SOLUCIONES DE EMERGENCIA: PILETAS, CAMIONES CISTERNA Y BIDONES CASEROS</p> <p>B) AMPLIACION DE CONEXIONES DOMICILIARES Y REHABILITACION DE SISTEMAS</p> <p>C) DESINFECCION DE AGUA EN VIVIENDAS SIN CONEXIONES DOMICILIARIAS ESPECIALMENTE EN EL AMBITO RURAL</p> <p>D) DESINFECCION DE SISTEMAS DE REDÉS</p>	<p>A PARTIR DE 1991 SE EFECTUAN PROYECTOS PARA AUMENTAR COBERTURA DE AGUA SEGURA A 80,000 VIVIENDAS AÑO</p> <p>SE HA PROGRAMADO UN PROMEDIO DE 1500 PILETAS POR AÑO, INCLUYENDO REHABILITACIONES.</p> <p>SE ESTA EFECTUANDO CONEXIONES DOMICILIARIAS A 10,000 VIVIENDAS AÑO</p> <p>SE ESTA HACIENDO LIMPIEZA A UN PROMEDIO DE 100 RESERVORIOS ANUALES Y SE BRINDA ASISTENCIA TECNICA CON BRIGADAS A CIUDADES DEL INTERIOR Y ASENTAMIENTOS URBANOS MARGINALES</p>
<p>2. EL ACCESO A SISTEMAS SANITARIOS DE DISPOSICION DE EXCRETAS ES BASTANTE REDUCIDO, ALCANZA AL 39% DE LA POBLACION DEL PAIS Y EN EL AMBITO RURAL UNICAMENTE AL 6%. ESTO ES, CERCA DE 2 MILLONES Y MEDIO DE VIVIENDAS NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO</p>	<p>AMPLIAR EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SISTEMAS SANITARIOS PASANDO DEL 39% AL 68% A NIVEL NACIONAL, Y EN EL AMBITO RURAL DEL 6% AL 50% MEDIANTE UNA LETRINIZACION MASIVA Y LA AMPLIACION DE LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS</p>	<p>DESDE 1991 SE HA PUESTO COMO META LA AMPLIACION DE LA COBERTURA A 70,000 VIVIENDAS POR AÑO.</p> <p>SE ESTAN CONSTRUYENDO UN PROMEDIO DE 60,000 LETRINAS POR AÑO DESDE 1991, Y SE ESTA EFECTUANDO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE BANOS EN ESCUELAS Y COLEGIOS CON UNA META DE 1000 COLEGIOS POR AÑO</p> <p>SE VIENE CONSTRUYENDO 300 CENTROS COMUNALES DE SERVICIOS EN PRINCIPALES CIUDADES POR AÑO.</p>

SECCION III: FINANCIAMIENTO**1. EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO SOCIAL**

Durante la década del 80, la estrategia de gasto público social se subordinó a la estrategia global de intervención del Estado en la Economía. La crisis fiscal crónica durante esos años resultó precisamente de una disputa entre las demandas de un Estado Intervencionista ineficiente y en la preconización de un Estado de Bienestar característico de los Estados Populistas de entonces. Contrariamente a lo que pudiera esperarse en tales años el Gasto Social se deterioró seriamente. Durante esa década la Proporción del Gasto Social respecto del PBI cayó a la mitad, del 5% a comienzos de la década a 2.5%; de 50 dólares americanos per cápita a cerca de 15 dólares en 1990.

Del total de ese gasto, la proporción dedicada a gastos corrientes se acrecentó de un 75% a cerca del 80% dejando a la inversión en reposición de equipo y adquisición de insumos y nuevas edificaciones en una situación tal que obligaba a las familias a contribuir con aportaciones a estos rubros para garantizar un mínimo de eficiencia en la prestación de los servicios básicos. La burocracia estatal en estos sectores sustituyó con su crecimiento vertiginoso los fondos dedicados a insumos por salarios.

El actual gobierno ha emprendido un proceso de desburocratización y desestatización para aliviar la crisis fiscal reorientando el gasto público a la prestación de los servicios sociales. Por ello se ha iniciado una vigorosa campaña de reducción de trabajadores del sector público que no prestan directamente servicios sociales a la población y de privatización de las empresas públicas con la finalidad de canalizar los ingresos a los programas sociales y a la pacificación. Los ahorros se orientarán a elevar los montos dedicados a la inversión social en infraestructura económica y en servicios sociales como se desprende del Cuadro siguiente:

CUADRO 6
INVERSION DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
(ESTRUCTURA PORCENTUAL)

SECTORES ECONOMICOS	1989	1990	1991
AGROPECUARIO	33.3	32.2	26.5
ENERGIA Y MINAS	28.4	31.1	19.9
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	10.6	15.6	25.2
VIVIENDA, EDUCACION Y SALUD	13.6	11.6	15.7
INDUST, TURIS, PESCA, COMER. Y TR.	3.1	3.3	1.8
SERV. GNRALES, COOPOP Y GOB. REG.	11.0	6.2	10.9

FUENTE: BCR, MEMORIA 1991: 18

En concordancia con lo actuado durante los años de 1990-1991, la previsiones de Gasto Social para el Periodo 1992 y 1995 se dirigen a consolidar una creciente participación de los sectores sociales en el Gasto Público total. Más aun en el Plan Nacional de Desarrollo Social de Mediano Plazo 1991- 1995 se consideran asignaciones no solamente para los Sectores Sociales sino también para Programas de Emergencia que se orientan específicamente a combatir la extrema pobreza.

Tal como se puede apreciar en el Cuadro 7, la asignación presupuestal a los Sectores Sociales pasa de poco más del 15% a poco más del 20% sin considerar los gastos de emergencia. De otro lado se ha venido modificando la estructura interna de este gasto fortaleciendo la asignación para gastos de capital que evoluciona de un sexto a comienzos de 1990 hacia un tercio según las metas de gasto social que se han planteado. Ello porque, como se ha indicado líneas arriba, el gobierno ha emprendido un sostenido proceso de desburocratización-privatización que disminuye los gastos corrientes en beneficio de los gastos de inversión.

Los Gastos destinados a la emergencia, que como se ha dicho se orientarán a los sectores más vulnerables y en situación de extrema pobreza, consideran un porcentaje alrededor del 6% del presupuesto público total que evoluciona desde 305 millones de dólares americanos en 1992 hasta 453 millones en 1995, como se puede evidenciar en el Cuadro 8.

2. APOORTE FINANCIERO DEL SECTOR PRIVADO

El aporte del Sector Privado puede diferenciarse entre los siguientes canales. Los provenientes del Sector Privado Empresarial; de las ONGs. La Iglesia Católica y otras organizaciones confesionales y la propia ó población involucrada en los programas sociales de emergencia.

En estos dos últimos años la contribución más importante de Sector Privado Empresarial ha sido en la gestión de los Programas de Emergencia que en el financiamiento. Sobre la base de los estimados de las donaciones en bienes que suelen entregar a entidades de caridad, el aporte económico gira alrededor de 5 millones de dólares anuales.

Las ONGs nacionales que en su gran mayoría se dedican a la promoción social y que reciben financiamiento externo, han sido requeridos por el Gobierno para actuar en una coordinación más estrecha. Su aporte se puede estimar en alrededor de 10 millones de dólares anuales considerando tanto los gastos corrientes como de inversión orientados a la lucha contra la extrema pobreza, lo que representa alrededor de un tercio de su presupuesto promedio anual en estos últimos años.

La Iglesia Católica en el Perú concentra gran parte del aporte privado de las familias y del propio sector empresarial, además de las fuentes de Cooperación Técnica Internacional. La suma de los aportes que percibe de otras entidades confesionales y de la cooperación internacional, más la infraestructura que ha desarrollado su propia instutucionalidad a lo largo del territorio nacional puede estimarse en un manejo presupuestal anual de alrededor de 20 millones de dólares americanos, considerando, como hemos dicho las transferencias que recibe vía convenios, en los que asume la responsabilidad de la distribución de los subsidios (que mayormente son donaciones de alimentos).

Finalmente, un aporte generalmente poco estimado, es el que realiza la propia población beneficiada. En el Perú, la tradición de la ayuda comunal, del trabajo por el sistema de la mediaría; y del trabajo por alimentos permite asumir que su contribución puede valorizarse entre un 15% a 20% del presupuesto público anual.

CUADRO No. 7

METAS MINIMAS DE ASIGNACION PRESUPUESTAL Y
 APOORTE DE LA COOPERACION TECNICA
 (MILLONES DE US\$)

	1991	1992	1993	1994	1995
GASTO GOB. CENTRAL	3580	4521	5133	5938	6871
APORTE PRESUPUESTAL	785	1099	1236	1414	1620
- SALUD	233	353	400	463	536
- EDUCACION	365	624	708	819	948
- VIVIENDA	3	18	21	24	28
- TRABAJO	3	3	5	6	7
APORTE DE LA CTI	81	81	81	81	81
- SALUD	10	10	10	10	10
- EDUCACION	9	9	9	9	9
- VIVIENDA	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
- TRABAJO	1	1	1	1	1
- MULTISECTORIAL	61	61	61	61	61
PRESUP. MAS CTI	786	1181	1317	1475	1702

FUENTE INP. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO 1991-1995.

CUADRO No. 8

METAS MINIMAS DE APORTE PRESUPUESTAL Y DE LA
COOPERACION TECNICA PARA LA EMERGENCIA
(MILLONES DE US\$)

	1991	1992	1993	1994	1995
GASTO GOB. CENTRAL	3580	4521	5133	5938	6871
APORTE PRESUPUESTAL	184	306	339	392	454
- FONCODES	107	172	195	223	261
- VASO DE LECHE	40	50	51	59	69
- EPIDEMIAS Y PLAGAS	10	37	41	48	55
- EMERGENCIA ESCOLAR	27	47	51	59	67
APORTE DE LA CTI	115	125	125	125	125
- POR FUENTES	35	35	35	35	35
- PL 480 AID	50	50	50	50	50
- FONDOS CONTRAVALOR	30	40	40	40	40
PRESUP. MAS CTI	299	431	464	517	579

FUENTE INP. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO 1991-1995.

3. PARTICIPACION DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO

Uno de los objetivos centrales del actual gobierno consiste en reinsertarse en el Sistema Financiero Internacional. Ello porque durante el periodo 1985-1990 dejó de percibir alrededor de 5,000 millones de US Dls. en créditos de largo plazo de parte de los organismos multilaterales de financiamiento como los del Banco Mundial y el BID. De los cuales alrededor de un tercio se hubieran orientado a inversión social con tasas de interés concesionales.

En el periodo de 1990- 1992 recién se viene reconstituyendo la relación con el mundo financiero internacional, así como elaborando los estudios de preinversión que permitirán desde 1993 en adelante contar con una contribución externa significativa. Se estima que este financiamiento ascenderá a 100 millones de dólares americanos por parte del Banco Mundial para Proyectos de Educación Básica y Salud Primaria. De otro lado, el BID aportará 50 millones de dólares americanos para el Proyecto de Fortalecimiento de las Redes de Salud.

Dado que todavía no se ha enfrentado el proceso de negociación de la deuda con la Banca Privada Internacional no se ha previsto todavía previsiones de financiamiento para proyectos sociales por esta fuente.

Durante 1992, cuando se ha empezado a recibir algunos flujos externos de fuentes multilaterales orientados a la lucha contra la pobreza en forma directa, la suma total no supera los 25 millones de dólares americanos. Es el caso del aporte del BID destinados al Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) de reciente creación.

Lo anterior quiere decir que el aporte externo más significativo para los programas sociales en estos últimos años ha provenido de la Cooperación Técnica Internacional y de las fuentes bilaterales. Así en 1990 su aporte ascendió a 140.1 millones de dólares americanos de los 231.2 de aporte total, del cual el 56% proviene de fuentes bilaterales, el 26% de fuentes multilaterales y el 18% de ONGs. En 1991 el monto ascendió a 214.4 millones de dólares de un total de 238.8 millones, observándose la misma estructura que el año anterior (Véase Cuadro 9).

En este mismo Cuadro se puede apreciar el destino de estas donaciones. Se constata que los sectores sociales convencionales y los programas sociales regulares sumaron menos del 15% de ese aporte, mientras que los programas orientados a la población en extrema pobreza crecientemente concentraron entre el 47% y 72% de los aportes de 1990 y 1991 respectivamente. Esta elevada proporción se ha venido destinando a Programas Microregionales o locales, de Infraestructura

Comunal, Autoayuda, Programas de Suplemento Alimentario, Salud y Educación Integral, destacando sobre todo las donaciones en alimentos por la versatilidad en su uso ya sea monetizándose o distribuyéndose como medio de pago o de suplemento alimentario.

Para 1992 la contribución ya comprometida se elevaría 262 millones de dólares, siendo las fuentes bilaterales las mayores aportantes con el 62% ; las multilaterales con el 18.1% y las ONGs. internacionales con el 19.9%.

SECCION IV: DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. ORGANIZACION DEL APARATO ESTATAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA

Existen 3 Etapas en el acondicionamiento Estatal para la lucha contra la Pobreza:

PRIMERA ETAPA: PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL (PES).

Corresponde con el Periodo de mandato del Primer Ministro y Ministro de Economía y Finanzas Juan Carlos Hurtado Miller: Agosto - Diciembre 1990. Sus principales características son:

A) DEPENDENCIA FUNCIONAL Y SITUACION ADMINISTRATIVA.

El PES es una Institución Pública Descentralizada con autonomía financiera y administrativa dependiente de la Oficina de la Presidencia del Consejo de Ministros. Como tal administró un Pliego Presupuestal autónomo. Su órgano rector lo constituía la Comisión Transitoria Coordinadora de los Programas Sociales de Emergencia.

Hacia Setiembre de 1990, este organismo pasó a depender directamente del Despacho Presidencial.

B) GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El PES en tanto que era administrado por una Comisión Transitoria Coordinadora conformada por las principales entidades de promoción social tanto públicas como privadas, tuvo desde el comienzo una alta participación de las entidades de la sociedad civil. Así por ejemplo, participaron entidades como la

CUADRO 9

PERU: APOORTE DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL A LOS SECTORES
SOCIALES Y A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

SECTORES	1	9	9	0	1	9	9	1
	NUMERO DE PROYECTOS			APOORTE (MILES US\$)			%	
EDUCACION	32		9957	4	30		9902	4
SALUD	25		15897	7	17		10647	4
VIVIENDA Y CONSTRUCCION	5		2517	1	3		19479	8
TRANSPORT.Y COMUNICACIONES	2		3175	1	3		1261	1
MULTISECT.Y ALIMENTACION	58		108586	47	83		173102	72
TOTAL SECTORES SOCIALES	122		140131	61	136		214391	90
OTROS SECTORES	127		91098	39	73		24493	10
GRAN TOTAL	249		231229	100	209		238884	100

FUENTE: ELABORACION EN BASE A INP, JUNIO 1991, CUADRO # 2

Confederación de Instituciones Empresariales del Perú (CONFIEP); La entidad centralizadora de los aportes y de los programas de Asistencia más importante de la Iglesia Católica del Perú, CARITAS; La Comisión Central de los Comedores Populares. Esto es la entidad representativa de Comedores Autogestionarios que se encargaban de proporcionar alimentos a cerca de 200 mil familias en todo el Perú. La Representación del Programa del Vaso de Leche, que administraba la entrega de este alimento a cerca de 1 millón de niños y escolares. La Fundación de los Niños del Perú, entre otros.

Igualmente en este periodo contribuyeron en la Coordinación las ONGs que tenían programas concordantes.

C) COORDINACIÓN MULTISECTORIAL Y GRADO DE DESCENTRALIZACIÓN

En tanto que el Ministro de Economía y Finanzas era a la par Primer Ministro, la coordinación estaba dirigida virtualmente desde su despacho con la colaboración de los Ministros de los Sectores Sociales, especialmente los de Salud y Educación. Igualmente, tuvo una función coordinadora la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario del Ministerio de Agricultura.

D) FINANCIAMIENTO.

Entre Agosto y Diciembre inicialmente el Gobierno se propuso un gasto mensual de 80 US millones de dólares, que no pudo efectivizarse por restricciones fiscales, lograndose una ejecución del 25% de lo previsto.

SEGUNDA ETAPA: SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL.

Corresponde al periodo del Primer Ministro Carlos Torres y Torres Lara. Enero- Julio 1992

En este periodo el Congreso de la República sancionó vía la Ley de Presupuesto un Sistema descentralizado de Compensación y Desarrollo Social, el cual llegó a ser reglamentado por el Ejecutivo, pero no llegó a funcionar. En este se prescribía el funcionamiento conjunto del Estado con Organizaciones Privadas con la participación de Gobiernos Regionales y Locales.

En la práctica, siguieron operando los programas puntuales de Apoyo Alimentario (Vía Comedores Populares y los Comités de Vaso de Leche) bajo la dirección de la ONAA, complementados por los programas del mismo carácter del sector privado, especialmente de CARITAS.

A la par los programas de Educación y Salud igualmente siguieron sin mayor coordinación entre sí.

TERCERA ETAPA: FONDO NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL

Se creó en Agosto de 1991 para operar como una entidad básicamente financiadora y no ejecutora de los Proyectos Sociales. En su carta de nacimiento se expresa la voluntad de crear sobre todo empleos productivos y empleos temporales en forma masiva, especialmente en el ámbito rural.

Este Programa se creó en Agosto, se reglamentó en Octubre de 1991 y recién pudo tener acceso a recursos durante el primer trimestre de 1992.

Se creó como una Institución Pública Descentralizada dependiente del Presidente de la República con autonomía financiera y administrativa.

En su Reglamentación debe conformar entes descentralizados en cada Gobierno Regional, los que no han llegado a funcionar plenamente.

En este Periodo del Primer Trimestre de 1992 ha efectuado gastos por un monto aproximado a 20 millones de dólares mediante acuerdos con los Gobiernos Locales, Gobiernos regionales y entidades públicas como PRONAA, Cooperación Popular y otros, habiendo destinado el 50% de este gasto al ambito rural y el otro 50% al ámbito urbano-marginal.

El Financiamiento igualmente estuvo restringido dado que solamente recibió una contribución externa de 6 millones de dólares proveniente de un aporte del BID durante el primer trimestre como apoyo a su despegue institucional. El financiamiento del Sector Público se restringió a cerca de 14 millones de US dólares para este mismo periodo.

2. REFORMAS INSTITUCIONALES EN MARCHA

A) EL CONTEXTO DE LA REFORMA DEL ESTADO DESDE EL 5 DE ABRIL DE 1992.

A partir de Abril de 1992, el Gobierno asumió la decisión de cambiar el orden institucional del país para profundizar y acelerar las medidas de moralización y de modernización de todo el aparato estatal y emprender acciones resueltas de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. Para ello disolvió el Congreso Nacional y emprendió una fuerte campaña moralizadora en el Poder Judicial. En esa dirección y bajo el consenso de modificar la Constitución Política del Perú se ha convocado a elecciones generales en Noviembre del presente año para elegir al Congreso Constituyente Democrático que restablecerá el Estado de Derecho y formulará las modificaciones constitucionales que estime convenientes.

B) REFORMA DEL PODER EJECUTIVO. INTEGRACIÓN SECTORIAL Y CREACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Desde el primer momento el Gobierno definió su proyecto de desburocratización, modernización y democratización del Estado. En esa dirección las primeras tareas se han dirigido a reducir significativamente de alrededor de 1 millón de trabajadores estatales a la mitad y comenzó la etapa de privatización de las empresas estatales que suman a la fecha más de 200 en sus diferentes modalidades.

Estos primeros cambios deben complementarse con el diseño de una nueva estructura del Poder Ejecutivo, que sea más simplificada y eficiente reorientándose a cumplir funciones prioritariamente sociales, de infraestructura de apoyo a la producción y de seguridad.

En el esquema de integración de estructuras administrativas, las funciones de los sectores sociales que desarrollan los programas regulares de atención de las necesidades básicas serán concentrados en una sola institución rectora que sería el Ministerio de Asuntos Sociales.

Esta nueva estructura se conmpatibilizaría con las existentes en el ámbito regional en donde existe ya una Secretaria de Asuntos Sociales, que sería la encargada de ejecutar lo normado por el nivel central de gobierno respectivo, esto es por el Ministerio de Asuntos Sociales. Se prevé otros niveles de integración

sectorial para las demás actividades del Estado dentro de la lógica de constituir un "Estado pequeño pero fuerte".

Precisamente, para atender las medidas de emergencia social, reconstrucción de la infraestructura de apoyo a la producción y coordinación con los gobiernos regionales y locales se ha creado en Mayo del presente año el Ministerio de la Presidencia. Este cuenta con los Vice-Ministerios de Desarrollo Social, Infraestructura y Desarrollo Regional.

Este Ministerio tiene entre sus funciones generales las de promover la ejecución de proyectos de inversión social que fomenten el trabajo voluntario, formular la política de bienestar social de los sectores más postergados en coordinación con instituciones públicas y privadas, velando asimismo, por la protección y promoción de la familia, la mujer, el niño, el joven y el anciano.

En correspondencia con lo anterior, prácticamente la totalidad de las entidades de promoción social en esos aspectos han sido puestas bajo la dependencia de este Ministerio, esperando que con ello se simplifique y se vuelva más eficiente la ejecución de las políticas de emergencia social. Las entidades transferidas son: Banco de Materiales, Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social, Instituto Nacional de Bienestar Familiar, Oficina Nacional de Cooperación Popular y el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria, las mismas que han sido colocadas en un nivel de reorganización y reestructuración para mejorar su eficiencia.

3. EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

La entidad gubernamental que ejecutaba la evaluación de los programas sociales era el Instituto Nacional de Planificación que para el efecto contaba con la Dirección Técnica de Programación Social, entidad que sistematizaba la información de los subsistemas de planificación sectorial y regional de los sectores sociales. Recientemente, dentro de las medidas de reestructuración del aparato estatal, esta dependencia ha sido disuelta transfiriendo gran parte de sus funciones al Ministerio de la Presidencia y al Ministerio de Economía y Finanzas.

Para la evaluación y monitoreo de los programas de emergencia social el Ministerio de la Presidencia viene diseñando el sistema informático respectivo.

En lo tocante a la coordinación entre los programas de emergencia social y los programas regulares de los sectores sociales se ha determinado que cumplirá esta función el Comité de Desarrollo Social (COMDES), que es un organismo de apoyo y asesoramiento de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) que es a su vez un gabinete de los ministros de los Sectores Sociales. Este Comité ha sido creado en Marzo de 1992 y opera con dos Subcomités y una Secretaría Técnica: Subcomité de Plan Social y Subcomité de Emergencia Social.

SECCION V: PARTICIPACION

1. PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LA SUPERACION DE LA POBREZA

A lo largo de estos últimos años la población pobre ha venido desarrollando mecanismos de autoprestación de servicios comunales como resultado de su esfuerzo por mantener estrategias de sobrevivencia pese a cambios en las estrategias de promoción social estatal. Esto quiere decir, que la participación social de la propia población de base es muy alta y aún supera las propias iniciativas gubernamentales.

Existe hoy en día activa participación en las 3 instancias de prestación de servicios sociales gubernamentales:

A) INSTANCIA DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA.

Aquí los programas más importantes y masivos son los de "Vaso de Leche", "Escuela Defiende la Vida" y "Comedores Populares" en sus distintas modalidades (Comedores Autogestionarios, Ollas Comunes, Cocinas Populares y otros). En ambos programas se llega a beneficiar hasta 500,000 familias, esto es alrededor del 50% de las familias que se encuentran en la condición de extrema pobreza. En todos estos programas, la participación de la propia población beneficiada es determinante. En el caso de los Comités de Vaso de Leche y los Comedores Populares ello no se reduce a recibir y distribuir los alimentos, sino a prepararlos e incluso financiarlos parcialmente. Además cumple con otras funciones, tales como la de organizarse como grupos de presión, como grupos que se autocalifican para desarrollar microempresas y micronegocios, efectuar campañas de alfabetización, defensa de los derechos de la mujer y otros.

En el caso del Programa "Escuela defiende la Vida", la comunidad educativa: profesores, padres de familia y educandos, se organizan para atender la prestación de alimentos a los niños y

para deliberar sobre los mejores métodos de atender otras necesidades de la comunidad, especialmente en lo tocante a la salud preventiva.

B) INSTANCIA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POR SISTEMAS DE AUTOAYUDA.

Todavía a la fecha se viene aprovechando la rica tradición de solidaridad de los comuneros y ex-comuneros que habitan en forma predominante en el ámbito rural y urbano marginal del Perú. Es conocida la tradición de la faena, la mita y la minka, mecanismos que obligan a compartir los costos de las obras comunales entre los andinos. En el Perú, los Programas de Cooperación Popular se y el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria se orientan por estos mecanismos, con lo cual se gestan proyectos de empleo productivo en forma masiva, especialmente en el ámbito rural en donde tal como se destaca en los Cuadros 3 y 4 muchas de las obras de recuperación y construcción de infraestructura de riego e infraestructura vial y social se ejecutan por la modalidad de la contraprestación de trabajo mayormente a cambio de alimentos e insumos para la obra física.

En el ámbito urbano se viene procesando sistemas de trabajo apoyándose en pequeñas firmas constructoras que pagan en dinero con una retribución equivalente al Salario Mínimo Vital y no al salario formal de los trabajadores de la industria de la construcción que asciende a 4 veces el SMV (Véase Cuadro 3).

2. PARTICIPACION DE LAS ONG's.

En el Perú de hoy existen alrededor de 500 ONGs, las mismas que se encuentran organizadas a nivel nacional como la Asociación Nacional de Centros (ANC) y también se encuentran agrupadas en Consorcios con la finalidad de guardar una más estrecha coordinación en determinadas áreas de trabajo comunes. Las actividades que concentran la mayor cantidad de ONGs son las siguientes: Promoción rural; Apoyo a la Pequeña Empresa y a la Economía Popular; Educación Popular, Salud Popular, Derechos Humanos; Investigaciones Sociales y Económicas y Ecología.

A raíz del proceso de reinserción del país en la economía internacional y a instancias de los cambios en la política de cooperación internacional de los países donantes, existe una tendencia a acrecentar la participación de las ONGs en los programas sociales gubernamentales. De hecho, muchas de ellas han venido operando en espacios no atendidos por el Estado o con estrategias novedosas que le

permitían introducir innovaciones en el manejo de los programas de promoción antes que lo hiciera el propio Estado.

Por tanto, el Gobierno ha considerado indispensable operar muchos programas coordinando estrechamente mediante los gobiernos locales y regionales con las ONGs de su jurisdicción. Es así que parte importante de los proyectos que viene financiando FONCODES han sido auspiciados por las ONGs. conjuntamente con las poblaciones de base.

A raíz de la expansión territorial del terrorismo muchas ONGs han desmantelado su infraestructura trasladándose a centros poblados más atendidos por el Estado. Asimismo, por la necesidad de enfrentar una misma problemática de violencia, se han venido estableciendo coordinaciones crecientes entre los Gobiernos Locales, las ONGs y las Fuerzas Armadas para llevar adelante programas de lucha contra la pobreza que tenga impacto en la autodefensa de la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- INEI
MAYO 1992
COMPENDIO DE ESTADISTICAS SOCIALES 1991
(Lima, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales)
- INP
SEPT.1991
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DE MEDIANO PLAZO 1991-1995 (Lima, Sistema Nacional de Planificación)
- INP
JUNIO 1991
LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL Y LAS DONACIONES (Lima, DGCI)
- CONSEJO DE
MINISTROS
1991
PRESIDENCIA PLAN DE ACCION NACIONAL POR LA INFANCIA 1991 - 2000
(Lima, Comisión Interministerial para la Formulación del Plan de Acción Nacional)
- PCM
1992
PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA 1992- 1995
(Lima, Comisión del Plan de Acción)
- PNUD
1990
DECLARACION DE QUITO. (Ecuador, II Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe, Noviembre)
- PNUD
1990 a
Noviembre
DESARROLLO SIN POBREZA
(Ecuador, II Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe,
- WEBB,R.
FERNANDEZ BACA,G.
1991
PERU EN NUMEROS 1991
(Lima, CUANTO)
- WEBB,R.
FERNANDEZ BACA,G.
1992
PERU EN NUMEROS 1992
(LIMA, CUANTO)

**ANEXO: DISPOSICIONES LEGALES DE CREACION DE ENTIDADES
ESTATALES DE LUCHA CONTRA LA POBREZA: PERIODO AGOSTO
1990-AGOSTO 1992**

D.S. NO. 094-90-PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM) DEL
2 DE AGOSTO DE 1990.

Se constituye la "COMISION TRANSITORIA COORDINADORA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE EMERGENCIA" presidida por un representante de la PCM. Se le encarga emprender acciones inmediatas de alcance nacional, racionalizar y optimizar los recursos del Estado, de la Cooperación Técnica Internacional y del Sector Privado para brindar apoyo a la población de menores recursos.

D.S. No. 101-90-PCM DEL 9 DE AGOSTO DE 1990.

Se autoriza al Programa de Compensación Social a otorgar subvenciones a los miembros del sector privado integrantes de la "Comision Transitoria Coordinadora de los Programas Sociales de Emergencia".

D.S. No. 120-90-PCM DEL 20 DE SETIEMBRE DE 1990.

Se modifica el DS. No. 094-90-PCM señalando que la Comisión Transitoria Coordinadora de los Programas Sociales de Emergencia estará conformada y presidida por un representante del Presidente de la República.

D.S. No. 129-90-PCM DEL 18 DE OCTUBRE DE 1990.

Se precisa los alcances del DS. No. 101-90-PCM señalando que los recursos transferidos se utilizaron estricta y exclusivamente en la adquisición y distribución de alimentos destinados a los Programas de Emergencia Social.

LEY No. 25303 Y MODIFICATORIA. LEY 25308, ARTICULO 225.

Se crea el SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL que reemplazaría la Comisión Transitoria.

DS. No. 052-91-PCM DEL 13 DE MARZO DE 1991.

Se establece las funciones y organización del SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL. A diferencia de los anteriores dispositivos se norma su descentralización en coordinación con los Gobiernos Regionales.

D.L. No. 657 DEL 14 DE AGOSTO DE 1991.

Se declara de necesidad nacional y utilidad públicas la creación del "FONDO NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO SOCIAL", (FONCODES), estableciendo sus funciones generales y organización.

D.L. No. 163-91-PCM DEL 19 DE OCTUBRE DE 1991.

Se aprueba el Estatuto del FONCODES, detallando sus funciones en donde se prescribe su funcionamiento descentralizado y se define que su alta dirección será nombrada por DS. FONCODES reemplaza en la práctica al SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACION Y DESARROLLO NACIONAL.

D.S. No. 020 -92-PCM DEL 3 DE FEBRERO DE 1992.

Se crea el PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA (PRONAA) con la fusión del Programa de Asistencia Directa (PAD) y de la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA).

D.S. No. 030-92-PCM DEL 10 DE MARZO DE 1992.

Se modifica el Reglamento de la Presidencia del Consejo de Ministros referente a la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS), que es la coordinación previa de los Ministros de los Sectores Sociales previa la reunión del Consejo de Ministros. Se crea el "COMITE DE DESARROLLO SOCIAL" (COMDES) como órgano de apoyo a la citada Comisión. Ello tiene como objeto facilitar la coordinación técnica en la programación y supervisión de la Política Social.

RESOLUCION MINISTERIAL No.088-92-PCM DEL 17 DE MARZO DE 1992.

Se aprueba en Reglamento de Organización y Funciones del COMDES, entidad de apoyo del CIAS, creando dos Subcomités: De Plan Social y de Emergencia Social.

R.M. No. 093-92-PCM DEL 24 DE MARZO DE 1992.

Se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA).

D.L. No. 25490 DEL 7 DE MAYO DE 1992.

Se crea el Ministerio de la Presidencia encargado de la centralización y coordinación de las principales entidades multisectoriales y organismos públicos descentralizados ligadas a las actividades de promoción social; descentralización y cooperación técnica internacional.

D.L. No. 25556 DEL 11 DE JUNIO DE 1992.

Se publica la Ley Orgánica del Ministerio de la Presidencia creando los Viceministerios de Infraestructura, Desarrollo Social y Desarrollo Regional. Asimismo se crea la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional.